



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.518.1

MAT: APRUEBA CONTRATO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CARLOS LEIVA CASTRO.

LAJA, 25 de Septiembre de 2015.-

VISTOS:

1. Informe N° 224 de fecha 25/07/15 del Director del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
2. Contrato Prestación de Servicios: Sr. Carlos Leiva Castro, Ingeniero civil, de fecha 25/09/15.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato Prestación de Servicios de fecha 25/09/15, suscrito entre la Municipalidad de Laja y Carlos Andrés Leiva Castro, Ingeniero Civil, Rut N° para realizar Diseño de Ingeniería de muros de contención en la Esc. Andrés Alcázar.
- 2.- **ORDÉNASE** a la unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal, el pago que origina el presente Decreto con imputación a la cuenta N°2152208999 del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
- 3.- **ESTABLÉZCASE**, la supervisión de la entrega del Proyecto de Estructura a cargo de la Encargada de Proyectos del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓